



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

# EXENTO

DECRETO Nº **16958/** 2014

ARICA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de MAYRA CRISTY TOGNOLA VEGA EIRL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-16779				
Actividad Económica	TIENDA Y PRENDA DE VESTIR ACCESORIOS Y BISUTERIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL COLON 334 LOCAL 14				
Nombre del Contribuyente	MAYRA CRISTY TOGNOLA VEGA EIRL				
Rut	76216202-4				
Dirección Particular	PJE DR MIGUEL MASSA 1254 25 DE NOVIEMBRE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	03/11/2014	Otorgación Nº	2-16779	Fecha	04/11/2014

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Por Orden del Alcalde"

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGR/ISI/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988